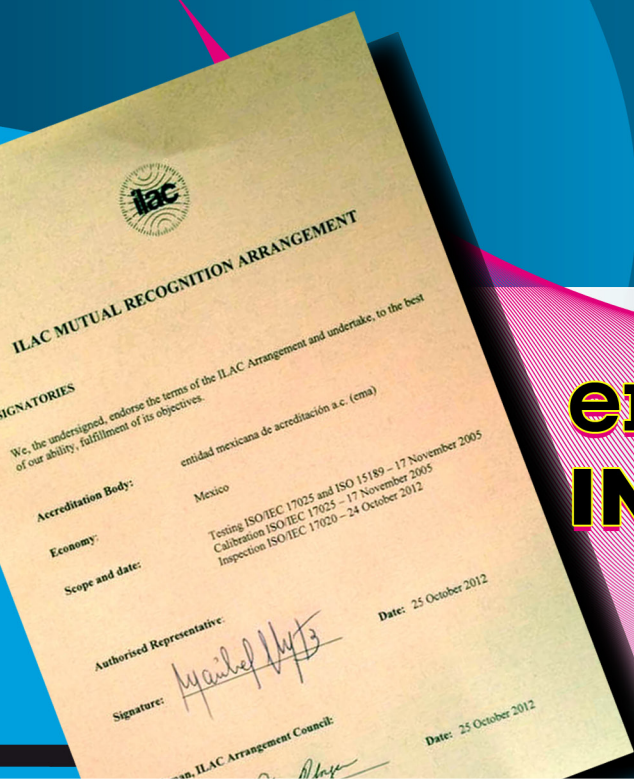
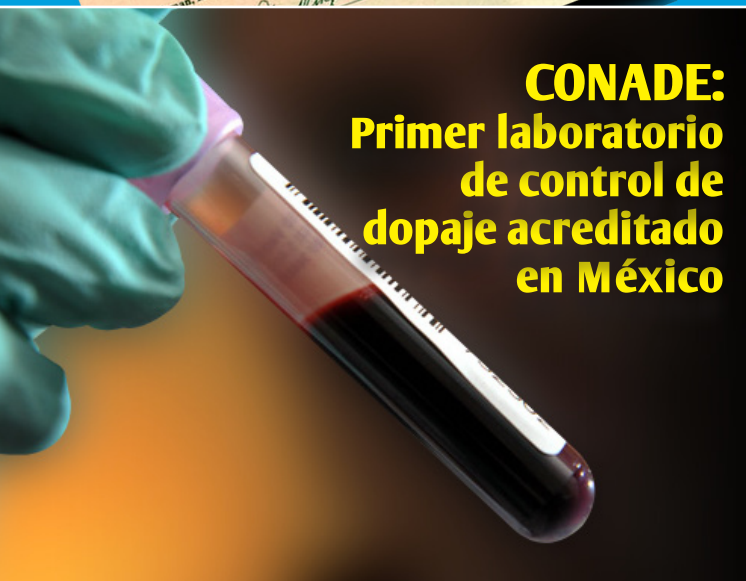


Sistema[®]

noviembre 2012 / Año 14
/ Número 56 / Boletín Informativo
3,000 ejemplares



emca RECONOCIDA INTERNACIONALMENTE



CONADE:
Primer laboratorio
de control de
dopaje acreditado
en México



**Unidades de verificación
para la protección de
buques y las instalaciones
portuarias**

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN A LABORATORIOS

CUMPLIENDO LA MISIÓN DE SERVIR A MÉXICO Y A NUESTROS CLIENTES

www.emca.org.mx



entidad mexicana
de acreditación, a.c.

DIRECTORIO

PRESIDENTE
José A. Cifrián

SECRETARIO
Jesús Cabrera

TESORERO
Francisco Martha

DIRECTORA EJECUTIVA
María Isabel López

GERENTE DE LABORATORIOS
Martha Mejía

**GERENTE DE UNIDADES
DE VERIFICACIÓN**
Sergio Hurtado

**GERENTE DE ORGANISMOS
DE CERTIFICACIÓN**
Fabián Hernández

GERENTE DE GESTIÓN DE SISTEMAS
Elizabeth Tejeda

GERENTE DE INFORMÁTICA
Roberto Valdés

**GERENTE DE COMUNICACIÓN
E IMAGEN**
Verónica I. Ramírez

GERENTE ADMINISTRATIVA
Sylvia Salazar

GERENTE DE CONTABILIDAD
América Miranda

DISEÑO EDITORIAL
Sinahl Tamayo

PREPrensa
Punto Digital

Contenido

NUESTRAS NOTICIAS	Mensaje del Presidente	3
	Cambios en los criterios de evaluación a laboratorios	4 y 5
	Aplicación del procedimiento de control de no conformidades y acción correctiva del área clínica	6
	Capacitación para laboratorios forenses	7
	¿Cómo acreditar laboratorios sucursales?	8
	CONADE: Primer laboratorio de control de dopaje acreditado en México	9
	Unidades de verificación para la protección de buques y las instalaciones portuarias	
	Plan de transición de la nueva norma ISO/IEC 17020:2012	10
	Procesos de suspensión y cancelaciones con base en la norma 17020	11
Análisis de no conformidades recurrentes en Instalaciones Eléctricas	12 a 14	
MEJORAS	Reducción de tiempos en los servicios de acreditación	15
	Pago en línea	
	¡Nos cambiamos de instalaciones!	16
	¡Nueva página electrónica!	
ema y el mundo	Asamblea de ILAC / IAF	17
	Participación de ema en la asamblea de la Cooperación Interamericana de Acreditación, IAAC	18
	Capacitación regional de energías renovables en ema	19
Historia de éxito	Campaña de difusión en el norte del país	19
	Los laboratorios de construcción trabajan en equipo	20
	Apoyo a PYMES	
EVALUADORES		
Encuesta de evaluación de la satisfacción del cliente	22	
Felicitaciones a integrantes del PNE	y 23	
ESTRATEGIA NACIONAL		
ema VA A SU CASA		21
Grupos Estratégicos Regionales, GER's		

Le recordamos que para brindarles un mejor servicio, nuestro horario de atención al cliente es de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 h

Mayores informes y buzón de sugerencias
promocion@ema.org.mx
proema@ema.org.mx
www.ema.org.mx

Sistema es el boletín informativo de la entidad mexicana de acreditación, a.c. (ema) Oficinas: Manuel María Contreras 133, 1er piso, Col. Cuauhtémoc, México, D.F. 06500. Tel: (55) 9148-4300 Línea Gratuita: 01-800-022-2978 Fax: (55) 5591-0529 Página Electrónica: www.ema.org.mx noviembre 2012/ Año 14 / No. 56 / 3000 ejemplares. Todos los derechos reservados, prohibida la reproducción parcial o total, incluyendo cualquier medio electrónico o magnético, con fines comerciales. Este boletín es de distribución gratuita.

Mensaje del Presidente



Con gran gusto cerramos este 2012 con un logro más, otro reconocimiento internacional. Es un orgullo compartirles que el pasado 25 de octubre, la **entidad mexicana de acreditación, a.c., emca**, firmó el Acuerdo de Reconocimiento Multilateral, MLA en el área de unidades de verificación, durante la Asamblea Anual Conjunta de los máximos organismos en la materia: Foro Internacional de Acreditación, IAF y la Cooperación Internacional de Acreditación de Laboratorios, ILAC, en Río de Janeiro, Brasil.

Es una gran satisfacción que México, a través de **emca**, sea una de los primeros cinco países del continente americano que cuentan con esta distinción. Gracias a este hecho, nuestra entidad cuenta con todos los reconocimientos internacionales existentes en materia de acreditación, demostrando que cumple a cabalidad con la norma NMX-17011-IMNC-2005 (ISO/IEC 17011:2004) que aplica a los organismos de acreditación en el mundo y que su operación es confiable y técnicamente competente.

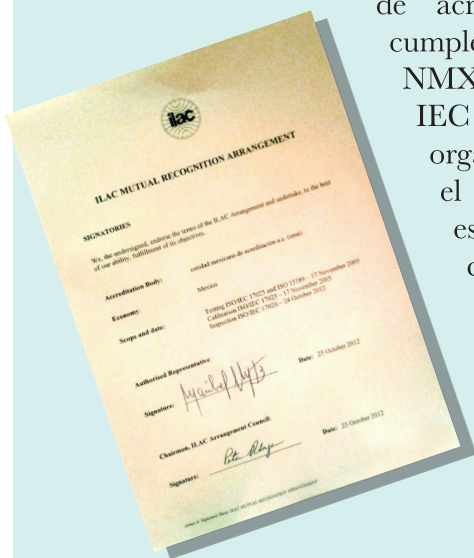
Aprovecho esta oportunidad, para agradecer a nuestras

Autoridades, Asociados, Consejeros, clientes, evaluadores, miembros de comités, subcomités y personal, quienes nos han permitido crecer juntos y hacer de **emca** una institución de clase mundial. ¡Felicidades a toda la comunidad de acreditación por este reconocimiento internacional!

Estoy seguro que el siguiente año, seguiremos cosechando más éxitos, en **emca** continuamos redoblando esfuerzos por brindarle un servicio de excelencia, en esta edición del Boletín **Sistema**, compartimos con ustedes las mejoras que hemos preparado para todos nuestros clientes para 2013, en la cual resaltan, la reducción en los tiempos del proceso de evaluación y acreditación y el cambio de instalaciones.

Por nuestra parte, reiteramos nuestro compromiso por trabajar día con día para hacer de México un país más competitivo, donde las normas se cumplan y se hagan cumplir. Les deseo unas felices fiestas decembrinas en compañía de sus seres queridos.

Atentamente,
Lic. José Antonio Cifrián Barroso
Presidente de emca





CAMBIOS EN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN A LABORATORIOS

Cambios en los criterios de aplicación de la NMX-EC-17025-IMNC-2006

Con intención de mejorar los procesos de evaluación y acreditación y como cada año, la entidad ha realizado la revisión y modificación a los criterios de aplicación de la norma para laboratorios.

La octava revisión de los criterios de aplicación fue actualizada evitando redundar con lo establecido por la norma. Algunos criterios se redujeron y algunos otros fueron eliminados. Por ejemplo, del requisito sobre organización [4.1], se eliminaron los incisos c, d y f.

Otro de los cambios, fue la numeración e incisos del documento, la cual se alinea con los requisitos de la norma NMX-EC-17025-IMNC-2006. Por otra parte, el criterio para el requisito de acciones preventivas fue eliminado en su totalidad.

Se reordenó el requisito [5.2] referente al personal que se propone como signatario autorizado. En el caso de los muestreadores internos y externos, se aclara la forma en que deben ser evaluados. Por otro lado, se eliminó el término de signatario gerencial, debido a que generaba confusiones.

Además, se establece que una persona podrá ser signatario autorizado de dos o más laboratorios con diferente razón social, siempre y cuando se presente evidencia de que estos pertenecen a un mismo corporativo.

El anexo técnico para aplicación en la rama de alimentos se removió del documento y será integrado a las listas de verificación técnicas correspondientes.

Principales cambios en la Política de Ensayos de Aptitud, EA

Se actualizó la referencia a las siguientes normas:

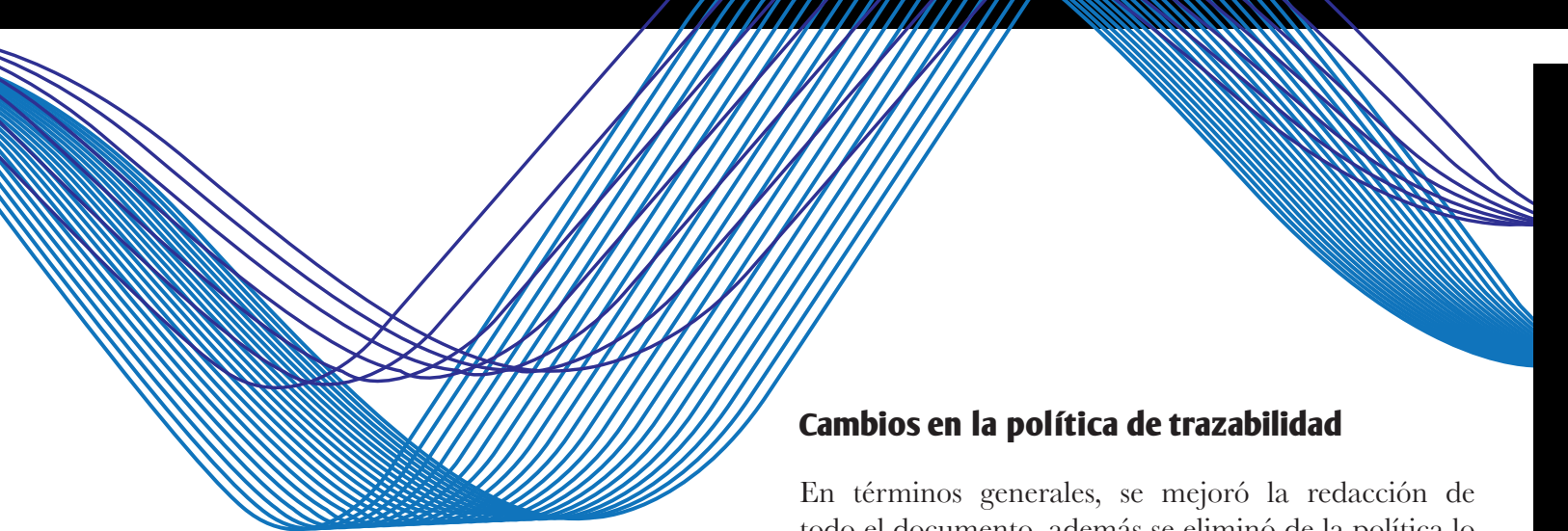
- ISO/IEC 17020, aplicable a las unidades de verificación
- NMX-EC-17043-IMNC-2010, para proveedores de ensayos de aptitud

Se sustituyó el término de proveedor de ensayos de aptitud “reconocido” por “acreditado”, fueron eliminados los términos de ramas y áreas, los cuales se actualizan con base a la subrama, subarea y disciplinas principales.

En el punto 5.2 de la política, se aclara que para acreditaciones iniciales y ampliación de métodos, la fecha del informe de resultados del ensayo de aptitud no exceda los doce meses previos a la fecha de la evaluación en sitio y que no se aceptan informes de resultados preliminares, anteriormente, se indicaba que debiese ser de seis meses previos al ingreso de la solicitud.

Se aclararon los aspectos que deben considerarse como mínimo dentro del plan de participación en ensayos de aptitud. Se eliminaron las notas 1, 2 y 3 del punto [5.2.1] respecto a los ensayos de aptitud que son aceptados por ema.

Se establece que los laboratorios de calibración deben reportar la incertidumbre real que se obtuvo en el ensayo de aptitud, ya sea mayor o menor a la acreditada.



Se adecuó la forma en que se deberá elaborar el plan de participación en EA y se incluyó la consideración de los EA, donde los laboratorios participan en varios parámetros, análisis o puntos de medición y se obtienen resultados no satisfactorios solo en uno o algunos puntos, la aceptabilidad del mismo será analizada por la Gerencia de Laboratorios de la **ema**.

Otro cambio significativo en la política, consiste en la diferencia de la participación satisfactoria para procesos de acreditación inicial y para la reevaluación de la misma. Básicamente para la acreditación inicial, ampliaciones de alcances, la participación en todos los casos debe ser satisfactoria.

Se establece que para los procesos de revaluaciones, el laboratorio debe presentar evidencia de participación en un ensayo de aptitud, en cada una de las subramas, subáreas o disciplinas principales, según corresponda al alcance acreditado.

El tiempo de entrega de las acciones correctivas por haber obtenido resultados no satisfactorios, se redujo a 20 días hábiles a partir de haber recibido el informe de resultados.

Cambios en la política de Incertidumbre

No sufrió cambios de fondo, únicamente en su redacción, se actualizó el concepto de Capacidad de Medición y Calibración, CMC, de acuerdo a la definición establecida en la guía de aplicación de ILAC correspondiente.

Cambios en la política de trazabilidad

En términos generales, se mejoró la redacción de todo el documento, además se eliminó de la política lo relacionado a:

- Competencia de proveedores de servicios de calibración (Punto 5.1.1)
- Términos y definiciones que están incluidos en otros documentos, como el artículo 5 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

Como anexo IV, se incluye el documento DG-100-090-05 de la Dirección General de Normas, referente a los materiales que no requieren autorización de trazabilidad hacia patrones nacionales o extranjeros.

Cambios en formatos

Los formatos para solicitud de cualquier trámite de acreditación se adecuaron a los cambios de los demás documentos.

Cambios en el procedimiento de acreditación

Al igual que la todos los documentos revisados, la redacción se mejoró. Por otra parte, se eliminó el periodo de los seis meses de implantación del sistema de gestión de la calidad previos a solicitar una acreditación inicial. Otro de los cambios más significativos fue en el punto 8.6 sobre la negativa de recibir a alguno de los integrantes del grupo evaluador.

Se sustituyó el término “renovación” por “revaluación”, incluyendo los casos donde el proceso no inicia por causas imputables al laboratorio o al cliente y algunos otros aspectos.

Aplicación del procedimiento de control de no conformidades y acción correctiva del área clínica

Recordemos que los exámenes o las actividades no conformes se pueden presentar en cualquiera de las tres fases pre-examen, examen y post-examen y para ello existen muchos mecanismos que apoyan su identificación como son; quejas, control de calidad interno, calibración de instrumentos, verificación de informes de resultados, revisiones por la dirección, retroalimentación del cliente, auditorías internas y externas, entre otras más.

Sin embargo, muchas veces nos olvidamos que una forma de detectar no conformidades es a través de una herramienta como lo son los ensayos de aptitud que permiten entre otras cosas; identificar las diferencias entre laboratorios, evaluar el desempeño de mi laboratorio, identificar problemas e iniciar acciones para la mejora, que, por ejemplo, pueden estar relacionadas con procedimientos inadecuados, eficacia de la formación y supervisión del personal.

El control de no conformidades [4.9] NMX-EC-15189-IMNC-2008 es un requisito diferente al de acción correctiva [4.10] NMX-EC-15189-IMNC-2008, que en un momento dado se relacionan, por lo que el laboratorio debe contar con procedimientos específicos para cada uno de estos requisitos y hacer la referencia pertinente entre estos de acuerdo a lo establecido en la norma.

Por lo anterior, en caso de detectar no conformidades, se recomienda seguir los siguientes pasos:

A) Una vez identificado se asignan responsables para atenderlo.

B) Definir las acciones a tomar, ¿SE DETIENE O CONTINUA?

C) Se debe considerar el significado médico de los exámenes no conformes y cuando sea apropiado informar al médico solicitante, para lo cual se deberá evaluar la importancia de no conformidades; se recomienda considerar las siguientes preguntas:

-¿Afecta la calidad del examen?

-¿Cuánto afectó?

-¿Cuáles afectó?

Esto no quiere decir que si al momento de correr nuevamente mis pruebas y me encuentro dentro de los límites de referencia no debo informar al médico o al paciente de esta corrección, en muchas ocasiones los resultados van relacionados con la dosis del tratamiento para un paciente, por lo que se deben evaluar minuciosamente estos resultados y contar con los registros correspondientes.

D) Derivado del análisis de las no conformidades puede determinarse que estas no conformidades hayan afectado a exámenes que ya ejecuté o bien puede afectar los exámenes que estén por liberarse, por lo tanto, se debe de analizar si se interrumpen los análisis y los informes se detienen para evitar sean entregados al paciente o en su caso recuperarlos.

E) Realizar inmediatamente acciones correctivas

- Comenzar con una investigación para determinar la o las causas raíz del problema

Fase pre-examen: Muestra e identificación, manipulación y transporte de la muestra, aceptación o rechazo de la muestra, por mencionar algunos.

Fase-examen: Por ejemplo; competencia del personal; reactivos; calibración, verificación y mantenimiento de equipos; control de calidad interno.

Fase post-examen: Verificar que los resultados emitidos están de acuerdo a la información clínica del paciente.

- Identificar las acciones correctivas posibles

- Seleccionar e implementar las de mayor posibilidad de eliminar el problema y prevenir su repetición

- Deben corresponder a la magnitud del problema

- Documentar cualquier cambio derivado de la investigación

- Seguimiento de los resultados de las acciones correctivas

- Verificar la eficacia



Capacitación para laboratorios forenses

Avanzando en el programa de acreditación de laboratorios en ciencia forense y con el objetivo de formar evaluadores líderes en este sector, el pasado mes de octubre, se realizó una capacitación de la norma NMX-17025-IMNC-2006/ISO17025:2005 aplicada a laboratorios en ciencia forense con apoyo de International Criminal Investigate Training Assitance Program, ICITAP, contando con la participación de personal de diferentes instituciones públicas y privadas; División Científica de la Policía Federal, de la Procuraduría General de la Republica, la Procuraduría General de Justicia del Estado de Michoacán, Laboratorios Azteca, evaluadores líderes y personal de la **entidad mexicana de acreditación**, sumando un total de 21 asistentes.

Gracias al apoyo de la Dirección General de Servicios Periciales de la Procuraduría General de la Republica (PGR), de la se realizó una simulación de evaluación, lo que permitió a los participantes la aplicación de conocimientos de la norma y retroalimentación por expertos de ICITAP.



Terry Mills, Gerente de acreditación e inspección en ciencia forense de ANSI-ASQ National Accreditation Board, quienes acreditan en Estados Unidos laboratorios en esta materia con base en la ISO/IEC 17025 y agencias de inspección forense ISO/IEC 17020 ANAB-AClass-FQS, lo acompañaron tres expertos en ciencia forense; Ted Smith y Miguel Palmer.



ACREDITACIÓN DE LABORATORIOS FORENSES

¿SABÍAS QUE?

En Junio de 2008, el Gobierno Federal Publicó en el Diario Oficial de la Federación la REFORMA PROCESAL PENAL

Con esta reforma, México cambiará su actual Sistema de Justicia (Inquisitivo), a uno completamente Acusatorio, lo que conlleva a la implementación de Juicios Orales y Procesos simplificados.



ema en coordinación con laboratorios forenses de distintas dependencias gubernamentales y laboratorios particulares, están trabajando para asegurar la calidad de los resultados de los análisis de indicios o evidencia.

Normativa aplicable NMX-EC-17025-IMNC-2006

En México, la acreditación de estos Laboratorios, se realiza por la entidad mexicana de acreditación

quién reconoce su competencia técnica para emitir resultados confiables, lo que concede respaldo y credibilidad a estos Laboratorios, frente al Nuevo Sistema de Justicia.



Algunos de los análisis o estudios que realizan estos Laboratorios Forenses son de:

ADN e Identificación de Personas.

Además de comparación de:

▶ Elementos Balísticos, (Balas y Casquillos)

▶ Marcas de Herramientas,

▶ Documentos y Firmas.

Entre otros...



Toxicológicos.



Armas de Fuego y Municiones.

Un laboratorio forense acreditado cuenta con:

Personal Competente para interpretar correctamente los resultados de los análisis practicados.

Equipo de alta tecnología, instalaciones y mobiliario adecuado, según la materia o especialidad, lo que sirve de apoyo para obtener mejores resultados.

Los resultados obtenidos de sus análisis se documentan formalmente, para ser presentados como prueba ante las autoridades competentes.

Entérate de cómo **ema**, está contribuyendo en la implementación del Nuevo Sistema de Justicia.

www.ema.org.mx

twitter: [ema_ac](https://twitter.com/ema_ac)

facebook: [ema.org.mx](https://facebook.com/ema.org.mx)

► ¿Cómo acreditar laboratorios sucursales?

Un laboratorio sucursal se considera cuando éste depende de un laboratorio matriz, administrativa y técnicamente para su operación, considerado parte o todo el alcance acreditado por el laboratorio matriz, es decir un laboratorio sucursal no podrá tener alcances distintos a los cubiertos por la acreditación del laboratorio matriz. Puede pertenecer a la misma razón social o a una razón social diferente, pero ambos deben formar parte del mismo grupo empresarial y debe existir un soporte legal al respecto.

La acreditación de un laboratorio sucursal aplica una vez que el laboratorio matriz este acreditado o en caso de que se lleve a cabo en conjunto con la acreditación inicial.

Los laboratorios sucursales pueden ser:

- Locales • Extranjeros

Aspectos importantes a considerar en la evaluación y acreditación de sucursales:

- El laboratorio sucursal **debe operar bajo el mismo sistema de gestión que el laboratorio matriz**, con base a la norma NMX-EC-17025-IMNC-2006 / ISO/IEC 17025:2005, la evaluación del sistema de gestión se realizará tanto al laboratorio sucursal como al laboratorio matriz con base en las actividades que realice cada uno, de acuerdo a lo que esté documentado en el sistema de gestión.
- **El personal que sea signatario autorizado** tanto de la matriz como del laboratorio sucursal, solo será evaluado para una de ellas, siempre y cuando los procedimientos de calibración o métodos de ensayo y equipo utilizado sean los mismos o equivalentes en ambas instalaciones.
- En todos los casos el laboratorio sucursal debe presentar evidencia de la **correlación de resultados** entre los equipos del laboratorio sucursal y el laboratorio matriz.
- Se otorgará un certificado y documento de **acreditación independiente** al del laboratorio matriz y por cada laboratorio sucursal, cada uno con un número de acreditación único.

Como parte de los documentos anexos a la solicitud de acreditación se debe presentar:

- Acta constitutiva de la organización a la que pertenece el laboratorio sucursal o el documento que avale la pertenencia al mismo grupo empresarial de ambas organizaciones.

IMPORTANTE: Los sitios en donde solo se reciban ítems para calibración o ensayos o se lleven procesos parciales de calibración o ensayo, no se consideran sucursales, sin embargo su operación debe cumplir con lo establecido en la NMX-EC-17025-IMNC-2006.

- Contrato de servicios de acreditación firmado con la organización a la que pertenece el laboratorio sucursal.
- El sistema de gestión de la calidad de ambos laboratorios debe describir la forma en que se interrelacionan administrativa y técnicamente.
- El costo por la acreditación de cada laboratorio sucursal será el 25% del costo de acreditación conforme a lo establecido en la Tarifas para la acreditación de laboratorios vigente.

Existen requisitos de la norma que el laboratorio sucursal puede delegar parcialmente en el laboratorio matriz, entre ellos están:

- 4.3 Control de documentos
- 4.5 Subcontratación
- 4.6 Compra de servicios y suministros
- 4.12 Mejora
- 4.13 Control de registros
- 4.14 Auditorías internas
- 4.15 Revisión por la dirección
- 5.2 Personal
- 5.5 Equipo de laboratorio
- 5.10 Informe de resultados.

Para mayores informes sobre este tema:

Gerencia de Laboratorios
Teléfonos: 01 (55) 9148 4315
gerencialab@ema.org.mx

▶ **CONADE:** Primer laboratorio de control de dopaje acreditado en México

Con gran gusto les informamos que el pasado 9 de noviembre, **ema** otorgó la acreditación al:

Laboratorio Nacional de Prevención y Control del Dopaje de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, CONADE

La acreditación se otorgó con base en la norma NMX-EC-17025-IMNC-2006 que aplica para la evaluación de laboratorios de ensayo y calibración, además se consideraron los criterios de la Agencia Mundial Anti-Dopaje, WADA.

La **entidad mexicana de acreditación a.c.** es la única en México que cuenta con este programa de acreditación pues cuenta con personal altamente capacitado en los criterios de WADA y reconocido por esta misma institución.

CONADE es el primer laboratorio acreditado en la rama de antidopaje en México, logrando con esto la confiabilidad de los resultados de los análisis realizados a los deportistas y con ello el paso previo del reconocimiento de la Agencia Mundial de Antidopaje, WADA.



▶ **Unidades de verificación para la protección de buques y las instalaciones portuarias**

El pasado 25 de septiembre se acreditó la primera unidad de verificación en materia de Buques e Instalaciones Portuarias:

Instituto de Educación Náutica y Portuaria, A.C. (IENPAC)

Con la autorización de la Dirección General de Puertos y la Dirección General de Marina Mercante de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Con esta acreditación se apoyará en la regulación de los puertos, terminales marinas e instalaciones portuarias, su construcción, uso, aprovechamiento, explotación, operación y formas de administración, además de la prestación de servicios portuarios.

*Estamos seguros que la acreditación de **ema** a estas unidades de verificación redundará en una mayor seguridad marítima, la eficiencia de la navegación, la prevención y contención de la contaminación del mar, ocasionada por los buques.*



Alcance de acreditación:

Al no contar con Normas Oficiales Mexicanas para este alcance se opera bajo el Código Internacional para la Protección de los Buques y de las instalaciones portuarias y enmiendas de 2002 al Convenio de SOLAS (Safety Of Life at Sea) 1974.

**Mayores informes sobre esta
nueva área de acreditación:**

**gerenciauv@ema.org.mx,
Tel: 01(55) 9148-4332**



Plan de transición de la nueva norma ISO/IEC 17020:2012

Antecedentes de la nueva norma ISO/IEC 17020:2012

El día 27 de febrero de 2012, fue publicada por la ISO, la nueva norma ISO/IEC 17020:2012.

La norma se publicó en idioma inglés y francés.

El día 05 de junio de 2012, la ISO publicó la norma ISO/IEC 17020:2012 en español.

El Comité de Organismos de Inspección de ILAC, ha establecido el periodo de transición para que todas las unidades de verificación acreditadas en la norma ISO/IEC 17020:1998(NMX-EC-17020-IMNC-2000) tengan la acreditación en la nueva norma antes del 01 de marzo de 2015.

A partir del 02 de marzo de 2015, las unidades de verificación que no estén actualizadas en la nueva norma 17020, serán suspendidas hasta que se cumpla con los nuevos requisitos.

Las Guía de aplicación de la norma NMX-EC-17020-IMNC-2000 no aplica para la nueva norma ISO/IEC 17020:2012

ILAC, trabajará en la elaboración de los criterios de algunos de los requisitos de la nueva norma 17020 que sean necesarios.

Si la unidad de verificación presenta las acciones correctivas para atender las observaciones identificadas sobre los nuevos requisitos de la norma ISO/IEC 17020:2012 y estas sean satisfactorias, se procederá a otorgar la actualización en la nueva norma ISO/IEC 17020:2012.

Aquellas unidades de verificación que soliciten la actualización de la nueva norma ISO/IEC 17020:2012 y como resultado de la evaluación documental se encuentren no conformidades, éstas deberán ser atendidas para poder otorgar la actualización de la acreditación en la norma ISO/IEC 17020:2012.

La evaluación de la actualización se realizará de manera documental y la implementación se evaluará durante la siguiente evaluación en sitio.

Los evaluadores de **ema** utilizarán una matriz cruzada de los requisitos de la norma NMX-EC-17020-IMNC-2000 contra los requisitos de la norma ISO/IEC 17020:2012 para identificar y documentar los hallazgos.

En el momento en que el IMNC publique la nueva norma NMX-EC-17020-IMNC, se identificarán aquellas unidades de verificación que se les haya emitido un certificado de acreditación en la nueva norma ISO/IEC 17020:2012 a efecto de cambiarlos con la norma mexicana correspondiente.

En caso de tener alguna duda le solicitamos contactar al personal de la gerencia de unidades de verificación.

Programa de Transición:

A partir del 01 de enero de 2013, todas las evaluaciones en sitio(vigilancia y reevaluación) serán realizadas con la norma NMX-EC-17020-IMNC-2000 y los nuevos requisitos de la norma ISO/IEC 17020:2012

El IMNC ya está trabajando en la emisión de la norma mexicana NMX-EC-17020-IMNC.

En tanto no se cuente con la nueva norma NMX-EC-17020-IMNC, se utilizará la norma en español certificada por la ISO.

Los hallazgos correspondientes a los nuevos requisitos de la nueva norma ISO/IEC 17020:2012 que sean detectados en las evaluaciones en sitio (vigilancia y reevaluación), serán identificados como observaciones.

En ema queremos iniciar este proceso de actualización a efecto de cumplir con los tiempos de transición establecidos por el organismo internacional de acreditación (ILAC).

MAYORES INFORMES:
gerenciauv@ema.org.mx,
Tel: 01(55) 9148-4332

Procesos de suspensión y cancelaciones con base en la norma 17020

Una de las estrategias de **ema** establecidas en este año es proporcionar a los clientes información que les permita tener mejores resultados en las evaluaciones y por consecuencia no tener procesos de suspensión o cancelación de la acreditación.

Por lo tanto presentamos el análisis realizado tomando como referencia los procesos de suspensión y cancelación iniciados desde junio del 2011 a mayo de 2012 en todas las materias en las que se realizaron las evaluaciones.

No Conformidades que derivaron en un proceso de suspensión en el área de Unidades de Verificación



Proceso	Julio a diciembre de 2011	Enero a mayo de 2012	Total
Proceso de suspensión	56	63	119
Proceso de cancelación	20	22	42

Requisito de acreditación	Número de trámites
Seguro de responsabilidad (3.4)	2
Métodos y procedimientos de verificación (10.4)	1
Actas y dictámenes (13.3)	4
Registros (12.2)	22
Personal (8.2)	5
Equipo de medición (9.1)	10
Calibración de equipo (9.6)	1
Independencia, Imparcialidad e Integridad (4.1)	1
Control de documentos (7.6)	1
Revisión de la dirección (7.9)	
No recibir la evaluación de vigilancia	17
Vencimiento de plazo de 60 días hábiles para cerrar no conformidades	49
Falta de pago	6



No conformidades que originaron los procesos de suspensión conforme a la norma NMX-EC-17020-IMNC-2000.

No conformidades que originaron los procesos de cancelación conforme a la norma NMX-EC-17020-IMNC-2000.



Invitamos a las unidades de verificación poner atención en esta información a efecto de que el resultado de la evaluación en sitio no derive en uno de los procesos indicados en este análisis.

Requisito de acreditación	Número de trámites
Actas y dictámenes (13.1)	10
Registros (12.2)	18
Instalaciones y Equipo (9.1)	1
Cancelación a solicitud de parte	11
Cancelación por dejar de operar por más de tres meses consecutivos	2

► Análisis de no conformidades recurrentes en Instalaciones Eléctricas

A efecto de proporcionar a los clientes información de utilidad para mejorar el resultado de las evaluaciones en sitio que realiza esta entidad, a partir de este año, se realizó un análisis de los hallazgos más recurrentes en las unidades de verificación en materia de instalaciones eléctricas que recibieron una evaluación de vigilancia, acreditación inicial o renovación de la acreditación.

Primeramente se informará el número de unidades de verificación que han tenido cero no conformidades en las evaluaciones en sitio. Estas unidades de verificación, además de haber obtenido el descuento del 10% del costo del servicio recibido, tuvieron el ahorro de pagar la revisión de acciones correctivas, más los honorarios del grupo evaluador, si fuera el caso de que hayan presentado no conformidades. Lo anterior beneficia a la unidad de verificación en la reducción de los costos de acreditación y a su vez invitamos al resto de las unidades de verificación a también lograr el resultado de cero no conformidades.

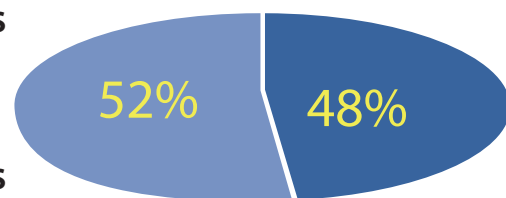
Unidades de Verificación Instalaciones Eléctricas Evaluadas en 2011-2012

CON NO CONFORMIDADES

52%

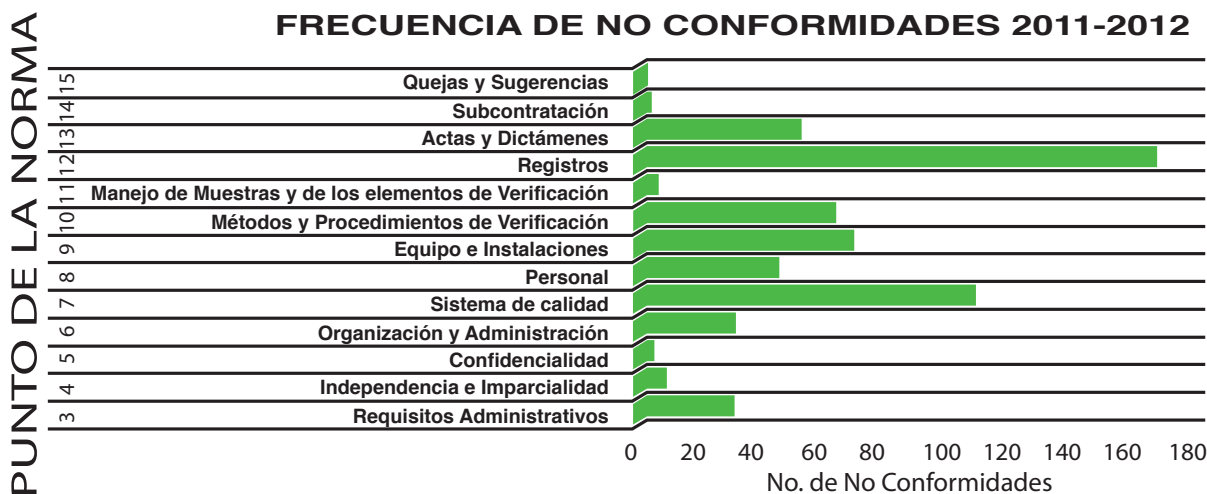
CON CERO NO CONFORMIDADES

48%

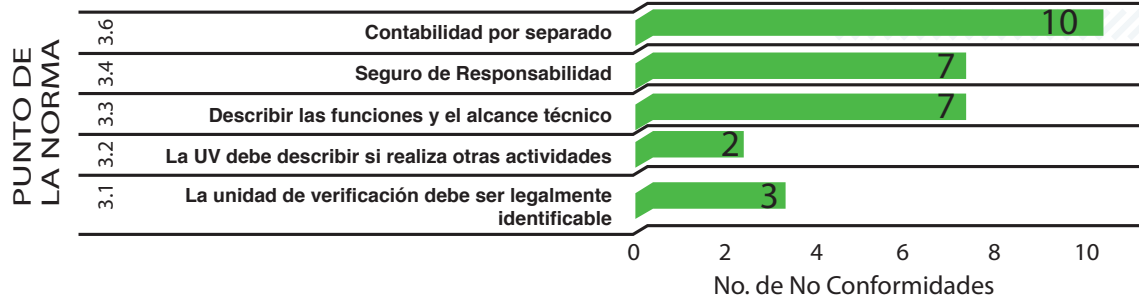


De las 354 evaluaciones de sitio de vigilancia, renovación y acreditación, realizadas a unidades de verificación de enero de 2011 a mayo de 2012, 171 han tenido cero no conformidades, mismo que corresponde al 48%.

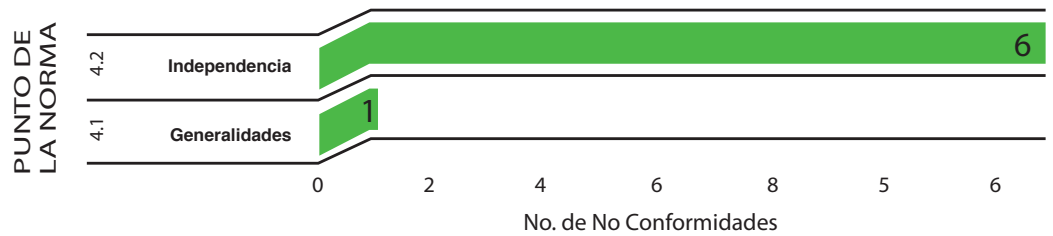
A continuación se presenta el análisis de las no conformidades más recurrentes que fueron detectadas en las evaluaciones de vigilancia, renovación y acreditación inicial desde enero de 2011 a mayo de 2012 en relación a la norma NMX-EC-17020-IMNC-2000.



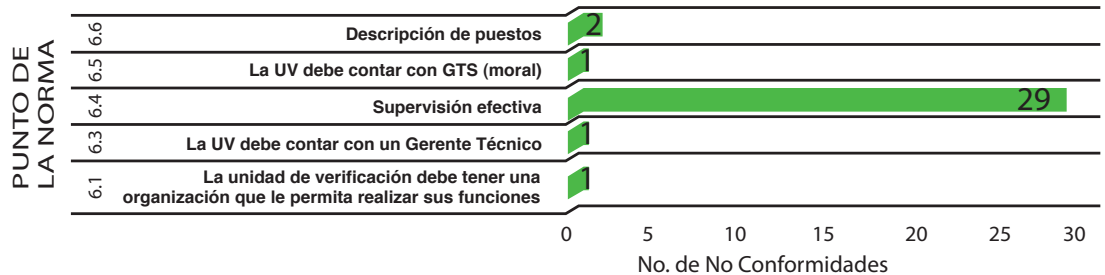
No conformidades relacionadas al punto 3. Requisitos Administrativos



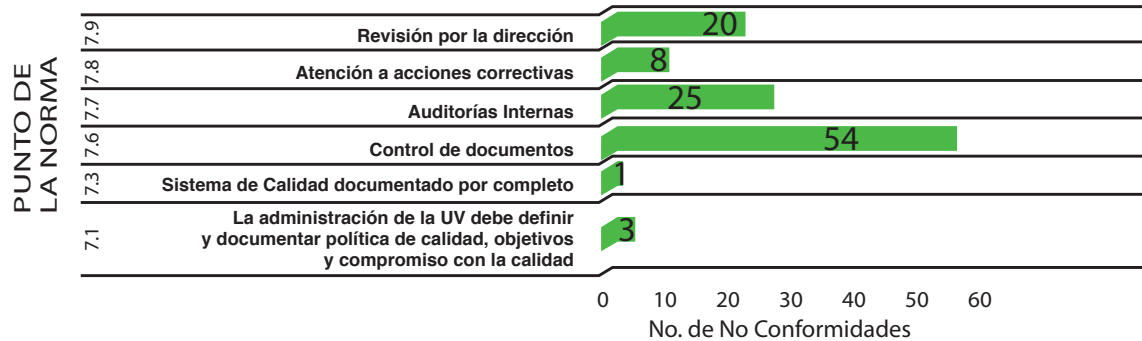
No conformidades relacionadas al punto 4. Independencia, imparcialidad e integridad



No conformidades relacionadas al punto 6. Organización y Administración



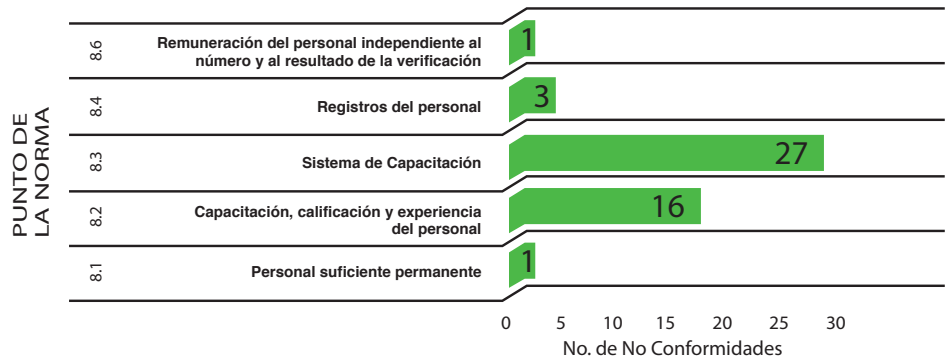
No conformidades relacionadas al punto 7. Sistema de Calidad



Mayores informes:

**gerenciauv@ema.org.mx,
Tel: 01(55) 9148-4332**

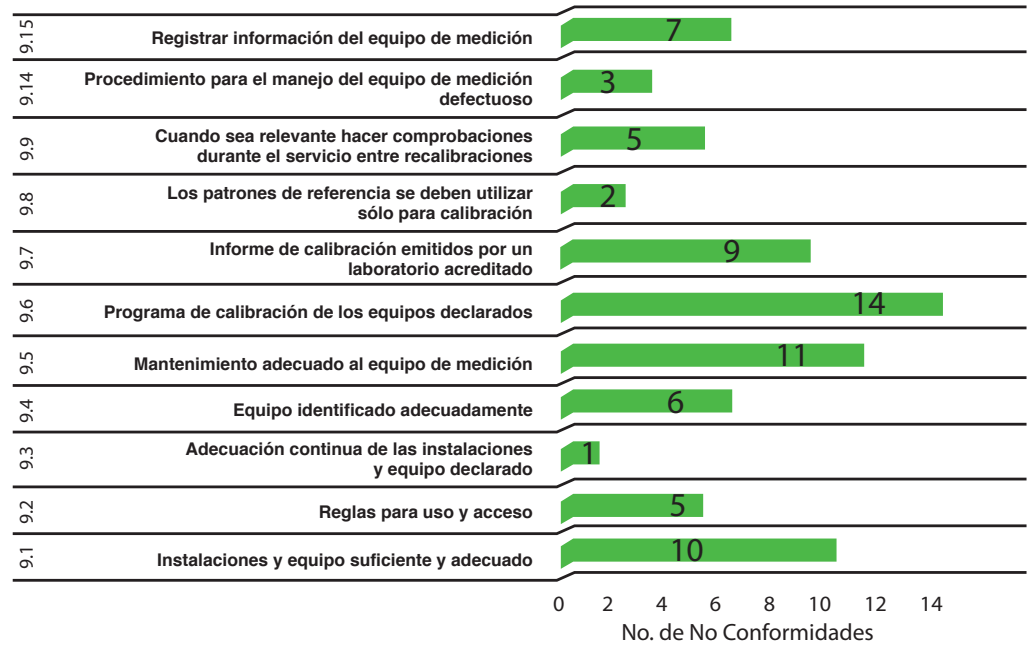
No conformidades relacionadas al punto 8. Personal



No conformidades relacionadas al punto 9. Instalaciones y Equipo



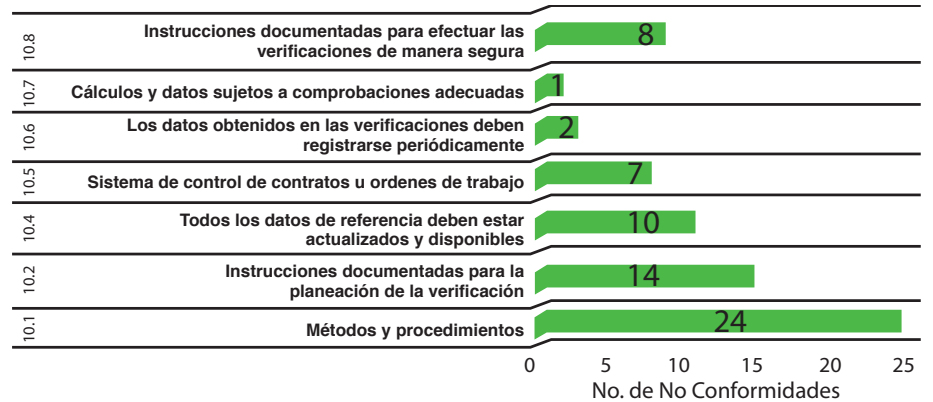
PUNTO DE LA NORMA



No conformidades relacionadas al punto 10. Métodos y Procedimientos de Verificación



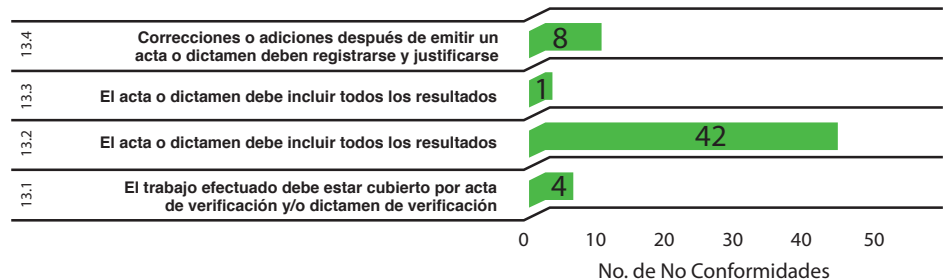
PUNTO DE LA NORMA



No conformidades relacionadas al punto 12. Actas y Dictámenes de Verificación



PUNTO DE LA NORMA



Mayores informes: gerenciauv@ema.org.mx,
Tel: 01(55) 9148-4332

MEJORAS en emα PARA BENEFICIO DE USTED:

NUESTRO CLIENTE

Mejoras

Porque Usted lo pidió:

➤ REDUCCIÓN de TIEMPOS en los SERVICIOS de ACREDITACIÓN

Con gusto le informamos que **A PARTIR DE ENERO 2013** reducimos **UN MES** el proceso de evaluación y acreditación.

Conozca los cambios:

ETAPA		ACTUALMENTE	A PARTIR DE ENERO 2013
		DURACIÓN	DURACIÓN
Recepción de solicitud de acreditación	➔	6 días hábiles	3 días hábiles
Designación de grupo evaluador	➔	8 días hábiles	5 días hábiles
Evaluación documental	➔	20 días hábiles	12 días hábiles
Coordinación de la logística de evaluación en sitio	➔	8 días hábiles	7 días hábiles
Dictaminación	➔	30 días hábiles	30 días hábiles
Revisión de acciones correctivas cuando hay no conformidades de la visita en sitio o documental	➔	20 días hábiles	15 días hábiles

REDUCCIÓN TOTAL De al menos **20 días hábiles** en sus procesos de acreditación

¡Agilizamos nuestro servicio!

PAGO EN LÍNEA

Ponemos a su disposición este nuevo Sistema de Pagos en Línea. Únicamente debe ingresar a www.emα.org.mx y dar click en el botón de pagos en línea, el cual le dará acceso al portal bancario.

Para cualquier duda le pedimos sea tan amable de comunicarse a:
contabilidad3@emα.org.mx
 Tel. 91484358

Ahora puede realizar sus pagos en línea
 Click aquí

ERENCIA
 TEL:
 9148 4345

➤ ¡Nos cambiamos de instalaciones!

Con gran gusto la entidad mexicana de acreditación, a.c., emα, le informa que:

A partir del 07 de enero de 2013 podrá visitarnos en:

Mariano Escobedo 564, (Entre Darwin y Copérnico) Col. Nueva Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, C.P 11590, México, D.F.

Contaremos con servicio de Valet Parking en la entrada del edificio y además encontrará estacionamientos disponibles en:

- Leibnitz # 28, entre las calles Tolstoi y Víctor Hugo.
- Tolstoi, esquina Mariano Escobedo.
- Dante # 13, entre las calles Tolstoi y Víctor Hugo.



MAYORES INFORMES:

**Teléfonos: 01(55) 9148-43 62
promocion@emα.org.mx**

En emα escuchamos sus solicitudes y mejoramos para Usted, por esa razón:

¡ REESTRUCTURAMOS NUESTRA PÁGINA ELECTRÓNICA!

Consúltela a partir de enero de 2013

WWW.emα.org.mx

Su opinión es importante, esperamos sus comentarios en nuestro buzón de felicitaciones, quejas y sugerencias.



▶ **ema y los foros internacionales**

Del 19 al 26 de octubre pasado, se llevó a cabo la Asamblea Anual Conjunta de los máximos organismos de acreditación: Cooperación Internacional de Acreditación de Laboratorios, ILAC y el Foro Internacional de Acreditación, IAF en Río de Janeiro Brasil.

En esta ocasión participaron como representantes de **ema**, Maribel López, Directora Ejecutiva y Fabián Hernández, Gerente de Organismos de Certificación quienes atendieron las reuniones y participaron activamente en la elaboración y aprobación de documentos en materia de acreditación.

ema desde sus inicios, hace 14 años ha sido partícipe en estos foros, poniendo el nombre de México en alto y conociendo más de la tendencia mundial en temas de evaluación de la conformidad.

El objetivo fundamental de estos organismos es apoyar en la reducción de las barreras técnicas al comercio, gracias al cumplimiento de normas, guías y lineamientos.



Durante la Asamblea General de ILAC, se firmó por primera vez el Acuerdo de Reconocimiento Mutuo, MRA para unidades de verificación (organismos de inspección), siendo México uno de los primeros cinco países del continente americano en ser reconocido.

Conociendo más de los foros internacionales:



ILAC

Es la Cooperación Internacional de Acreditación de Laboratorios que cuenta con más de 30 años de operación y agrupa a los organismos de acreditación de laboratorios y de unidades de verificación.

ILAC cuenta con más de 70 economías afiliadas, entre ellas México a través de **ema**.



IAF

Es el Foro Internacional de Acreditación que agrupa a las entidades de acreditación de organismos de certificación en el campo de sistemas de gestión, de productos, de servicios, personal y otros programas similares de evaluación de la conformidad.

IAF cuenta con más de 60 economías afiliadas, entre ellas México a través de **ema**.

Más información en: <https://ilac.org/> • <http://www.iaf.nu/>

Participación de ema en la asamblea de la Cooperación Interamericana de Acreditación, IAAC

Del 11 al 17 de agosto del presente año se celebró la asamblea general de la Cooperación Interamericana de Acreditación, IAAC, en Cartagena de Indias, Colombia.

En esta reunión se contó con la participación de María Isabel López Martínez, Directora Ejecutiva de **ema**, así como la Gerente de Gestión de Sistemas, Elizabeth Tejeda Hernández y el Gerente de Unidades de Verificación, Sergio Hurtado Munguía, mismos que participaron en los siguientes grupos: Comité de Acuerdo de Reconocimiento Multilateral, Grupo de Acuerdo de Reconocimiento Multilateral, Comité Ejecutivo, Comité Técnico y Comité de Gestión. Adicionalmente se atendieron los siguientes subcomités: organismos de inspección, organismos de certificación, laboratorios y subcomité de capacitación.

Con orgullo les informamos que:

Elizabeth Tejeda concluyó el periodo 2010-2012 de la Presidencia del Comité de Gestión y por su destacado compromiso y resultados durante su gestión, la asamblea aprobó el nuevo cargo dentro de la organización como Presidenta del Subcomité de Capacitación para el periodo 2012-2014. De igual manera para Sergio Hurtado Munguía quien concluyó con la gestión de la Vicepresidencia del Subcomité de Organismos de Inspección en el periodo 2010-2012 y la asamblea aprobó el nuevo cargo de Presidente del Subcomité de Organismos de Inspección para el periodo 2012-2014.

La Cooperación Interamericana de Acreditación (IAAC) es una asociación que está conformada por entidades de acreditación del continente americano y de otras organizaciones interesadas en la evaluación de la conformidad. Este es un organismo regional reconocido por los organismos internacionales de acreditación como es el Foro Internacional de Acreditación (IAF) y la Cooperación Internacional de Acreditación de Laboratorios (ILAC).

La asamblea aprobó a Verónica Ramírez García, Gerente de Comunicación e Imagen de **ema** para ocupar la Vicepresidenta del Subcomité de Promoción para el periodo 2012-2014.

Algunos de los principales acuerdos tomados en la reunión son los siguientes:

Para mayor información sobre la operación y estructura de IAAC, pueden consultar la página www.iaac.org.mx

Se aprobó el periodo de transición de la norma 17020:2012 hasta el 01 de marzo de 2015 y cada organismo de acreditación debe emitir un reporte en cada una de las reuniones de Grupo de Acuerdo Multilateral sobre los avances de la implementación.

En caso de que cualquier organismo de acreditación mantenga la acreditación de unidades de verificación en la norma 17020:1998 después del 01 de marzo de 2015, el presidente del Grupo de Acuerdo de Reconocimiento Multilateral debe suspender el estatus de signatario del organismo de acreditación.

La Cooperación Interamericana de Acreditación (IAAC) iniciará los trabajos para desarrollar un nuevo programa de Acuerdo de Reconocimiento Multilateral, MLA, relacionado a Sistemas de gestión de dispositivos médicos-ISO 13485 (Medical Devices Management Systems -MDMS).

Se desarrollará un ensayo de aptitud para Pesticidas en Tomates coordinado por el Standards Council of Canada (SCC).

ema recibirá su reevaluación en el mes de junio de 2013 para los programas de acreditación de laboratorios de ensayo, clínicos y calibración, así como unidades de verificación para evaluar que cumple con la normatividad aplicable y para mantener el estatus de signatario de los Acuerdos de Reconocimiento Internacional de la Cooperación Internacional de Acreditación de Laboratorios (ILAC).

MAYORES INFORMES:

Teléfonos: 01(55) 9148 4323 /
fhernandez@ema.org.mx

Capacitación regional de energías renovables en emc

Del 24 al 28 de septiembre, se llevó a cabo un taller, con la finalidad de obtener mejoras técnicas en materia de integración de fuentes de energía renovables y facilitar la implantación de programas de eficiencia energética en la región de América Latina y el Caribe, específicamente en calentadores termo solares.

El evento fue una iniciativa del Instituto Nacional de Metrología de Alemania, PTB, la Organización de Estados Americanos, OEA, la Comisión Panamericana de Normas Técnicas, COPANT, el Sistema Interamericano de Metrología, SIM y la Cooperación InterAmericana de Acreditación, IAAC.

Dichas organizaciones solicitaron a la **entidad mexicana de acreditación, a.c.**, ser la anfitriona de esta capacitación, a la cual asistieron más de 70 personas, representantes de México, Costa Rica, Argentina, Chile, Brasil, Alemania, Perú, Barbados, Uruguay, Bolivia, St. Lucia, El Salvador y Trinidad y Tobago.

En el taller se dio a conocer la situación actual de cada uno de los países participantes, lo que permitió realizar un análisis de los retos y deficiencias en la materia.



Historia de éxito



En emc continuaremos trabajando para que México cuente con más estructura acreditada que apoye el cuidado del ambiente.

Campaña de difusión en el norte del país

A fin de que se conozca la importancia de trabajar con organismos de evaluación de la conformidad acreditados, durante el mes de octubre se realizó la publicación de una serie de anuncios en prensa en los estados de: Nuevo León, Chihuahua, Tamaulipas, Sonora, Durango y Baja California.

En esta campaña se resaltó el reconocimiento internacional que ostenta emc en las áreas de acreditación de laboratorios de ensayo, calibración y clínicos, unidades de verificación y organismos de certificación de sistemas de gestión y producto.

MAYORES INFORMES:

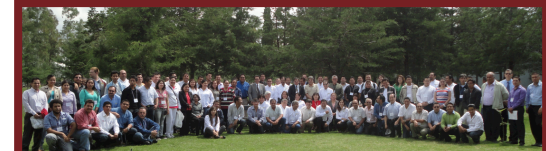
Teléfonos: 01(55) 9148-4363 / 62
promocion@emc.org.mx
proema@emc.org.mx

¿Necesita EVALUAR si sus productos, servicios o procesos cumplen con las NORMAS? ACERQUESE a: laboratorios, unidades de verificación y organismos de certificación acreditados por la entidad mexicana de acreditación, a.c. en el Estado de Nuevo León. Reconocimiento en más de 70 países. ¿Por los MÁXIMOS FOROS DE ACREDITACIÓN? FOROS DE ACREDITACIÓN en las áreas de: LABORATORIOS DE ENSAYO, CALIBRACIÓN Y CLÍNICOS; UNIDADES DE VERIFICACIÓN Y ORGANISMOS DE CERTIFICACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN Y PRODUCTO. ¿Conoce la IMPORTANCIA de cumplir las NORMAS? Las normas nos acompañan en la vida diaria: SEGURIDAD, PATRIMONIO, AMBIENTE, CENTRO LABORAL. ¿Sabía que? en DURANGO existen Laboratorios y Unidades de Verificación y Organismos de Certificación ACREDITADOS por la entidad mexicana de acreditación, a.c. Acreditación Sinónimo de confianza y competencia técnica. En la calidad, integridad de servicios, transparencia y con los más altos estándares de acreditación para mejorar la acreditación. Con gran orgullo DURANGO cuenta con ORGANISMOS ACREDITADOS por la entidad mexicana de acreditación, a.c.

Los laboratorios de construcción trabajan en equipo

Como ya es tradición, el pasado mes de agosto, se llevó a cabo la reunión anual de laboratorios de ensayo de la rama construcción 2012, en esta ocasión gracias a la hospitalidad del Instituto Mexicano del Transporte, IMT, en Sanfandila Querétaro.

A la reunión participaron más de 160 personas quienes reiteraron su compromiso por el aseguramiento de la calidad en materia de construcción para beneficio de toda la sociedad.



En esta reunión se logró la instalación del Grupo de Trabajo de Construcción Zona Bajío, sumando cuatro grupos de trabajo ya existentes.

Se contó con las ponencias de:

- Ponente:** Dra. Natalia Pérez García. (IMT)
Tema: Experiencias del sistema de gestión de la calidad en los laboratorios de infraestructura.
- Ponente:** M.C. Armando Arias Aguas. (IMCYC)
Tema: Ventajas de estar acreditado e implantación de un sistema de gestión en un laboratorio del sector de construcción.
- Ponente:** Ing. Mara Y. Infante Aracén. (emα)
Tema: Proceso de acreditación de la entidad mexicana de acreditación.
- Ponentes:** M. en C. Roberto de la Mora Morteo. / Ing. Luis Guillermo Díaz Félix. (Instituto de Ingeniería UANL).
Tema: Experiencias, alcance y metodología del ensayo a través del CBR (California Bearing Ratio) ASTM D-1883.
- Ponente:** M.C. José Medina Mendoza. (Laboratorio PROLAS)
Tema: Interacción suelo – estructura en suelos expansivos.
- Ponente:** M.C. Jorge Maurilio Rivera Torres. (Instituto de Ingeniería UANL).
Tema: Concreto sustentable, durable y de alta resistencia con bajo contenido de cemento Portland.
- Ponente:** M. en C. Ma. Guadalupe López Domínguez. (IMT)
Tema: Medio Ambiente en el Sector Transporte.
- Tema:** Estabilización de suelos con cementantes hidráulicos.
- Ponentes:** Ing. Martiniano Sarabia Juárez. / Ing. Luis Salcedo Pozos. (Grupo de Trabajo de Construcción Zona Centro).
Tema: Necesidades de los laboratorios para acreditarse.

MAYORES INFORMES:

Teléfonos: 01(55) 9148 4321 /
mmeccanica@emα.org.mx

Apoyo a PYMES

La Secretaría de Economía a través del Fondo PYME está otorgando un apoyo económico de hasta el

60%

a empresas que hayan logrado su acreditación de junio 2012 a marzo 2013.



CANACO – SERVYTUR Guadalajara es la institución intermediaria de este apoyo, quien da seguimiento a cada solicitud y otorga el beneficio.

Inicie su trámite en:

El apoyo se puede recibir para procesos de acreditación iniciales, de renovación y/o ampliación.

<http://www.certificaciondepymes.org.mx/>



Con el objetivo de difundir la importancia de que las normas se cumplan para salvaguardar nuestra seguridad, salud, ambiente, patrimonio, entre otros, este 2012, **ema** continuo con su campaña nacional “**ema** va a su casa”, este año visitamos 8 estados de la República Mexicana y dimos en 5 más el siguiente paso que fue la instalación de Grupos Estratégicos Regionales.

En esta ocasión compartimos con ustedes los resultados de estas actividades:

ema VA A SU CASA

- **Visita a los estados de: Tamaulipas, Querétaro, Nuevo León, Sinaloa, Michoacán, Hidalgo y Guanajuato.**
- **Asistencia de más de 900 personas** que estuvieron atentas a conocer más del Sistema Mexicano de Metrología Normalización y Evaluación de la Conformidad, SISMENEC.
- **Atención de más de 70 citas personalizadas de personas interesadas en acreditarse** o en utilizar los servicios de laboratorios, unidades de verificación y organismos de certificación acreditados por **ema**.
- Desde que se inició con esta campaña en 2005 **se han visitado prácticamente todos los Estados de la República Mexicana.**



Grupos Estratégicos Regionales, GERs

- Actualmente, **ema** cuenta con 16 GER's en el país, en este año se instalaron en Chihuahua, Tamaulipas, Nuevo León, Sinaloa, Hidalgo, que se suman a los de Durango, Sonora, Coahuila, San Luis Potosí, Campeche, Tabasco, Yucatán, Aguascalientes, Jalisco, Veracruz y el Distrito Federal
- Se llevaron a cabo 10 Seminarios de Normalización y Evaluación de la conformidad con la asistencia de más de 1800 personas
- Se ha logrado un mayor acercamiento con autoridades estatales y municipales

Lo invitamos a consultar las actividades de **ema para fortalecer la acreditación y el SISMENEC en www.ema.org.mx**

MAYORES INFORMES:

Teléfonos: 01(55) 9148-4363 / 9148-4362

promocion@ema.org.mx / proema@ema.org.mx



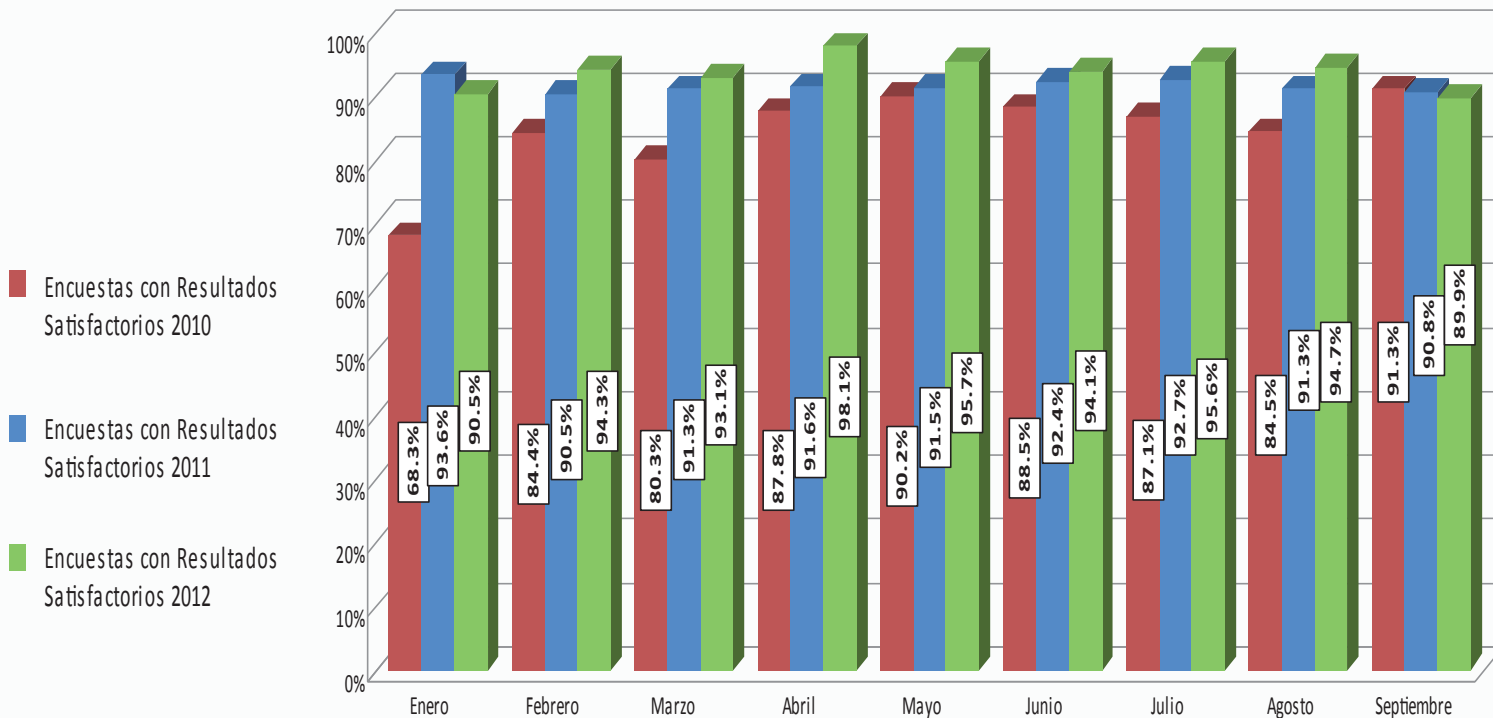
Encuesta de evaluación de la satisfacción del cliente



Detalle en el año 2012:

Encuestas Enviadas de Enero a Septiembre 2012	Encuestas Contestadas	% Contestadas	Servicio brindado por	Encuestas con Resultados Satisfactorios	% Satisfactorio	Encuestas con Resultados NO Satisfactorios	% NO Satisfactorio
1785	1073	60.11%	Integrantes PNE	1009	94.04%	64	5.96%

Comparativo de Encuestas de Evaluación de Satisfacción al Cliente 2010-2011-2012



MAYORES INFORMES: Teléfonos: 01(55) 9148 4356 / padron2@ema.org.mx



Felicitaciones a integrantes del PNE

⇒ El Ing. Raúl Rocha, Director General de Consultoría e Inspección de Proyectos, S.C., expresa su reconocimiento a la Evaluadora asignada a su proceso por el profesionalismo mostrado, que eleva la confianza de los clientes en los procesos de acreditación.

• **Evaluador Líder – Lucía Cristina Salazar González**

⇒ El Ing. Mario Vicente Ondaraza Villarreal, Gerente Técnico de la Unidad de Verificación UVCONAE 085, felicita al grupo evaluador que lo atendió durante su visita de vigilancia, ya que en todo momento se mostraron eficientes y con mucho conocimiento para realizar sus actividades.

• **Evaluador Líder – Gerson Linares Pineda**

• **Experto Técnico – Eduardo Pérez Pérez**

⇒ Oscar Manuel López Batista de American Trust Register, S.C. (ATR) felicita al grupo evaluador que los visitó en julio de 2012 por su profesionalismo y ética para llevar a cabo su evaluación anual.

• **Evaluador Líder – Lucía Cristina Salazar González**

• **Evaluador – Mario Alberto Camacho Millán**

• **Experto Técnico – Pedro Juan Rodríguez Martínez**

⇒ Rubén Sansores del Centro de Atención Integral para el Autotransporte, S.A. de C.V. felicita al grupo evaluador que siempre demostraron conocimiento y atención.

• **Evaluador Líder – Juan Carlos Ramírez Acuña**

• **Experto Técnico – Roberto Esau Becerril Picazo**

• **Experto Técnico – Juan Carlos Castelán Hernández**

⇒ Laura Hernández Arróyave del Laboratorio IDECA, S.A. de C.V., felicita al grupo evaluador que los atendió, pues indica haber tenido una grata experiencia con su desempeño, ya que les brindaron un gran bagaje de conocimientos en cada vista.

• **Evaluador Líder – Miguel Ángel González Valencia**

• **Experto Técnico – Rocío de la Luz Ramírez Enzaldo**

• **Experto Técnico – Alejandro Hernández Palacios**

⇒ El Q.B.P. José Manuel Cárdenas Gutiérrez, Director General del Laboratorio de Ensayos, de la Unidad Especializada de Inocuidad Alimentaria de la empresa Investigación, Ciencia y Tecnología Internacional, S.A. de C.V., agradece y felicita al grupo evaluador que se le asignó, indicando que durante la visita propiciaron un ambiente sereno y agradable, favoreciendo que el personal se desarrollara de forma segura y confiada; reconoce su profesionalismo y sistema de trabajo tan ordenado y eficiente para realizar la revisión de la implementación de su Sistema.

• **Evaluador Líder – Javier Esquivel Ovando**

• **Experto Técnico – María del Pilar Leyva Juárez**

⇒ El Ing. Juan José Quezada Cerpa, Director General de Inspección a Consultores, S.A. de C.V., agradece y felicita al grupo evaluador que lo atendió, por el trabajo realizado en su proceso de acreditación, ya que en todo momento fueron éticos, imparciales y mantuvieron un diálogo propositivo, el cual favoreció a su Unidad de Verificación.

• **Evaluador Líder – Lilia Margarita Yépez Rodríguez**

• **Experto Técnico – Enrique Velasco Guzmán**

• **Experto Técnico – José Gerardo Cohen Riva**

• **Experto Técnico – Raúl Castillo de Ávila**

⇒ La Q.I. María Magdalena Covarrubias Álvarez, Directora General del Laboratorio de Ensayos LAQUIMIA, expresa su reconocimiento al grupo evaluador, por su profesionalismo al realizar el seguimiento a su proceso, así como por su actitud, amabilidad, paciencia, respeto y ética.

• **Evaluador Líder – Javier Esquivel Ovando**

• **Experto Técnico – Gabriela García Esquivel**

⇒ El Lic. Claudio Ethan Chávez Juárez, representante de la Unidad de Verificación Transporte Escobedo, indica que se encuentra gratamente sorprendido por el excelente trabajo de evaluación realizado a sus instalaciones, nos comparte que le es sumamente grato conocer a personas tan profesionales y honestas, además de atentas, que siempre estuvieron al pendiente de que sus dudas fueran aclaradas.

• **Evaluador Líder – José Adrián Zendejas Cravioto**

• **Experto Técnico – Roberto Esau Becerril Picazo**

⇒ Pablo Luna Jurado, representante de la Unidad de Verificación UVIM-088, felicita a la entidad por la rapidez y transparencia en el proceso de actualización de la norma NOM-005-SCFI-2011.

• **Evaluador Líder – Mario Alberto Camacho Millán**

NOM

Norma Oficial Mexicana

EN ESTAS FIESTAS EL SELLO NOM ES TU MEJOR COMPAÑÍA!

El sello NOM es garantía de salud, seguridad y confianza, pues las especificaciones para prevenir daños, incendios y accidentes han sido evaluadas por EXPERTOS CALIFICADOS EN LA MATERIA.



Las series de luces navideñas que no llevan el Sello NOM pueden generar cortos circuitos.

Los productos que no cumplen con las normas pueden ocasionar accidentes como cortaduras, asfixia, intoxicaciones, o incendios.



Los laboratorios, verificadores y certificadores, aprobados y acreditados para evaluar el cumplimiento con las normas, han demostrado ser competentes y confiables ante las autoridades y la entidad mexicana de acreditación, a.c., ema.



Por tu bienestar, esta temporada celebra con productos con sello NOM.



www.ema.org.mx

facebook: [ema.org.mx](https://www.facebook.com/ema.org.mx)

twitter: [ema_ac](https://twitter.com/ema_ac)

ema[®]
entidad mexicana de acreditación, a.c.

Todos en la entidad mexicana de acreditación, a.c., ema le deseamos

¡felices fiestas!

en compañía de sus seres queridos